

Cutuglagua, julio 29 del 2013

Señor:

HOMERO RAMÍREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, JULIA DE LAS MERCEDES (cedente) con CI. No. 171046986-5, de estado civil casada y YÁNEZ IZA DANILO SEMEÓN (cesionario) con CI. No. 171125865-5, de estado civil casado, ecuatoriano, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, la Cedente ha transferido al Cesionario, Ciento setenta y siete (177) acciones de la Compañía, siendo su valor nominal de 0.04 centavos cada una, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



JULIA DE LAS MERCEDES GUANO

CEDENTE

CC. 171046986-5



DANILO YANEZ

CESIONARIO

CC. 171125865-5



ÁNGEL MARTÍNEZ NÚÑEZ

CONYUGUE CEDENTE

CC. 020130196-7

Quito, octubre 14 2014

Señor:

HOMERO RAMIREZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES JOYA SUR JOYSUR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Yo, GLORIA FAJARDO (cedente) con CI. No 0602314684.y AYALA CHIGUANO JORGE LUIS, ecuatoriano de estado civil casado (cesionario) con CI. No. 0502715501, ponemos en su conocimiento para los fines legales pertinentes, que en la presente fecha, el Cedente ha transferido al Cesionario 177 acciones de la compañía, cesión que deberá inscribirse en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicarse a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


GLORIA FAJARDO

CEDENTE


JORGE LUIS AYALA
EL CESIONARIO



DUCHE RAMON

CONYUGUE DEL CEDENTE